

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre; por comisionado, 25.—Ultramar y
extranjero, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se
los.—Las suscripciones empiezan los
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS: ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU



LA PAZ DE MURCIA.

VIAJE DE S. A. LA INFANTA.

El viernes último abandonó el pueblo de Archena y salió para Alhambra de Aragón la Srna. Sra. Infanta de España D.^a María Luisa Fernanda. Si los votos fervientes de un pueblo agradecido ascienden al cielo en sus plegarias sinceras, el ángel de la ventura marcará la ruta de su destino en justa recompensa de su beneficencia y su virtud.

La estancia de la augusta viajera en los baños de Archena ha sido una tierna epopeya de caridad cristiana y amor á sus semejantes: ella ha conjugado con solcito sus lágrimas á la desgracia: ella ha endulzado con maternal cuidado sus dolores al desvalido: ella no ha desdenado confundir su aristocrático ropaje con los miserables harapos del mendigo. Por doquier su mano bienhechora ha derramado prodiga sus tesoros á la miseria: por todas partes su voz cariñosa ha ido repartiendo con dulzura consuelos al infortunio. En el alma de todos los que han presenciado sus actos de misericordia ha quedado un recuerdo inefable de sus bondades, recuerdo eterno porque se halla grabado en el corazón con el buril del reconocimiento. La augusta señora ha sintetizado en sus obras los sacrosantos preceptos de nuestra religión; ha traducido en sus acciones los elevados principios de la moral mas pura: nunca sus oídos han permanecido sordos á un gemitido de dolor, nunca ha desaparecido de su boca una sonrisa de ternura para el que sufría; sacrificio tanto mas sublime cuanto que la infanta padecía tambien en su generoso desprendimiento, ahogaba sus propios pesares para endulzar los ajenos.

Mas no solo ha gozado Archena el honor de albergarla en su recinto: su teteral cuidado la ha conducido cariñosa á los pequeños pueblos circunvecinos. El lunes de la presente semana hizo una visita á la poética villa de Lorquí; y allí donde las fastuosas manifestaciones del lujo y la vanidad son desconocidas; allí donde los tesoros de su habitantes se reconcentran en la diáfana limpidez de su cielo y la lozana vegetación de su fértil vega; la adhesión y el cariño de sus moradores le ofrecieron espontáneos una ovación entusiasta, de mas valia que todas las riquezas de la tierra. Hospedada en la casa de D. Juan Manuel Moreno recibió los respetos de su digno ayuntamiento, las aclamaciones del pueblo entero y las modestas ofrendas de las graciosas jóvenes de la villa, todos con su sencillo lenguaje demostraban el júbilo que les embargaba y su noble huésped con sus afectuosas palabras supo responder á las sinceras manifestaciones de que era objeto.

Quiso después S. A. contemplar de cerca la fértil y abundante fertilidad de la campiña, y seguida de un pueblo numeroso discurrió algun tiempo por los floridos jardines de las cercanías. El sol iba á ocultarse, y la naturaleza toda, revestida con ese tinte poético del crepúsculo, ostentaba sus mas vistosas galas, sus mas recónditos tesoros: el panorama que la vega ofreciera sorprendente; doradas nubes al ocaso, bordaban el ancho manto azul del cielo con orlas de fuego; blando tapiz de verde musgo bajo los pies, mullido se extendía, y á no lejos el apacible Tader, rielando cintas de plata, entonaba un cántico opaco al eco dulce de sus aguas. La infanta pudo saborear los halagos que brinda nuestro clima en su estación primaveral, y admirando el mágico edén que embellece nuestro suelo, volvió otra vez al pueblo á despedirse de sus habitantes.

Allí, después de orar en la iglesia con ferviente piedad, después de haber dado una copiosa limosna á su sacerdote, y otra tambien considerable para los pobres de la villa, conmovida y cariñosa se separó con frases tiernas de aquel pueblo respetuoso y agradecido. El inmenso gentío que la contemplaba prorumpió unánime en un viva sonoro, y sus voces entusiastas, mezcladas con las lágrimas de los favorecidos y las bendiciones de los necesitados, fueron el último tributo que rindió aquel vecindario afectuoso á su noble y generosa protectora.

Grandes, inmensos han sido los benefi-

cios que ha derramado en su corto viaje: su innumerable catálogo forman la diadema mas preciosa de su frente, la de su bondad y sus virtudes. Como el benéfico rocío en la pradera, ha prodigado por todas partes la alegría y la esperanza: quiera Dios que la felicidad guie su camino! Quiera Dios que su salud restablecida, resista largo tiempo los embates de la contrariedad: que su recuerdo amoroso vivirá eternamente en el corazón de sus protegidos.

Ayer, 10 de junio, publicó el «Boletín oficial» el extracto de la sesión inaugural de la comisión provincial celebrada el día 23 de febrero de 1871, es decir, hace tres y medio meses.

Dicha acta solo contiene de interés el acuerdo de haber sido elegido vice-presidente de la comisión D. Cristóbal Perez de los Cobos, noticia que, aunque tardía, bueno es que la sepan aquellos que hayan visto diferentes veces la firma de dicho señor sin tener noticia de su elección.

Esperamos que el periódico oficial continúe la publicación de estos documentos con la mayor prontitud posible y hasta ponerse al corriente de la injustificada, por no decir ilegal, detención que han sufrido.

Tambien publicó ayer el «Boletín oficial» el presupuesto ordinario aprobado para el próximo año económico de 1871-72, aunque sin la memoria que le acompaña y creemos conveniente debia dar á luz, pues que ella razona los motivos de los diferentes partidas aprobadas y la supresión de las que no figuran, y esas razones no basta con que las sepan los señores diputados y demás que presenciamos la discusión de los presupuestos, sino que deben saberlas todos los pueblos que han de contribuir al presupuesto de ingresos para satisfacer el de gastos.

Al ver que el «Boletín» da publicidad á algunos de los documentos que tantas veces hemos reclamado, nos congratulamos de ser al cabo oídos, aunque no sea por lo que valíamos, al menos por las razones legales en que nos fundamos, y esperamos confiados ver los demás documentos que tenemos reclamados, que son las actas y cuentas de los municipios, tan necesarios para conocer los actos de esas corporaciones.

Por personas que han tenido la honra de despedir en la estación de Archena á la Srna. Sra. Doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, que el viernes salió para Madrid, sabemos que numerosos grupos de personas de todas las clases de la sociedad salieron á saludar á la augusta señora, que en buena hora vino á nuestra provincia en busca de alivio á sus dolencias, habiendo por fin logrado restablecer su salud quebrantada.

Los inmensos beneficios que ha derramado tanto en Archena como en los demás pueblos de la comarca que ha visitado tan solo para enjugar las lágrimas de los que sufren, quedarán eternamente en la memoria de sus habitantes, pues hasta ahora no habían presenciado seguramente tanto desprendimiento en favor del necesitado, como cariño y fraternal solicitud por mejorar su situación.

Nos complacemos en hacer públicas estas líneas y desde nuestro humilde retiro deseamos á la ilustre viajera toda la ventura que merecen las almas grandes y generosas.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA 1.^a CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que debiendo arrendarse en pública subasta para el próximo año económico el suministro á presos pobres de la Cárcel de esta capital, he dispuesto se verifique el remate en las Salas Consistoriales á los 8 dias siguientes al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín oficial», bajo el tipo de 38 céntimos de peseta cada ración, y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Murcia 10 de junio de 1871.—Mariano Gimenez.

VARIEDADES.

CRONICA DE MURCIA.

La quincena.—Circular de las Pias fundaciones.—Una ratificación y un rasgo poético.—El baile del Casino y los jóvenes de las butacas.—Los hermanos Nicolay.—A Cotillas.—Los exámenes.—La obra de Der Lehrling.—Se continuará.

No nos podemos quejar de la quincena. El revistero del «Ideal» no tendrá por cierto necesidad de acudir á los lugares comunes de las miradas y los diálogos calabaceros; ancho campo tiene por el que hacer discurrir su fogosa imaginación y materia suficiente para dejar correr su bien cortada pluma, proporcionando á sus lectores tan agradables ratos como son siempre los en que se leen su bien escritas *Novelas*. A él le dejo, pues, el encargo de amenizar el relato de los acontecimientos, convencido de que ha de cumplir como bueno; y yo por lo tanto me contraigo á suministrarle materiales.

Los altares, el Corpus, los hermanos Nicolay, los paseos, los toros, las expediciones, el baile del Casino... que se yo: esto es un mare magnum en que uno pierde la cabeza, acostumbrado á no tener mas de que hablar que alguna representación de los *Dioses*, ó alguna circular pidiendo cuartos...

Y á propósito de circulares, recuerdo ahora la dada por la junta de administración de las Pias fundaciones, pidiendo recursos para continuar el pozo artesiano. Yo me alegro porque la obra se lo merece, puesto que á mas del bello ornato que á la población daría si se obtuviese resultado, debe considerarse el pozo de la plaza de Palacio, como un estudio del terreno de la cuenca del Segura y esto solo le dá gran importancia, debiendo animar á todas las personas acomodadas á contribuir para llevar á cabo una obra que tanto representa y que se encuentra tan adelantada, pues cuenta ya mas de 75 metros de profundidad.

Pero mas que todo me alegro de que se haya repartido la circular á que aludía, porque esto me dá pie para desvanecer las dudas de algunos recelosos, que en su suspiración, quisieron alambicar el sentido de las sinceras frases de mi anterior revista en lo que se refería á mi amigo Aguyó, para descubrir en ellas una segunda intención que no existía y que no ofendería tanto á Aguyó, á quien su reputación como escritor le pone ya á cubierto de tan mezquinos ataques, como á mí que me precio de guardar siempre las consideraciones que se deben á amistad sincera y franca como la nuestra.

Quien lea la circular quedará convencido de la verdad de lo que yo decía, y lo he leído con detenimiento, y he visto en ella que aunque en poco tiempo y *calamo corriente*, esta escrita con facilidad y soltura, sin desdeñar de la gravedad de su objeto; si bien á veces la fogosa imaginación del autor le hace estallar frases tan poéticas como la de «Murcia fué fundada en uno de esos momentos en que el Creador dejara escapar una sonrisa.»

Y en efecto tiene razon su autor, Murcia es la sultana de las flores; la sierra de España cine como un blanco turbante su cabeza, coronada de rosas y azucenas, y recostada en una alombra de esmeraldas, viene á bañar sus pies en las claras lloras del Segura, que lánguidas murmuran sus amores. Bella como Odaliscia ó una Okar, aun encierra en su seno las hermosas descendientes de la desgraciada reina mora, de Zaida la de Aben-Raxie, la enamorada sultana de Aben-Tahder, que al fin halló el premio á su amor y su infidelidad en los profundos despeñaderos de Monteagudo.

Por eso sus bellas aun llevan en sus rostros los hermosos vestigios de sus madres árabes, y sus miradas, como las de aquellas, son puñales de dos filos que matan á traición, y en sus bocas de mieles que dulcemente se entrecabren para prender con sus graciosas sonrisas el corazón de sus enamorados paladines, aun oscila de sus labios de fuego el beso ardiente que brota de un pecho enamorado...

—Todas estas consideraciones en la otra noche en el baile del Casino, mientras que abismado en delicioso éxtasis contemplaba desde la antesala el gracioso semblante de una preciosa hija del Tader. El ruido de una lámpara que se desplomó sobre el pavimento de Nolla, sacóme de mi arrobamiento recordándome que no habia yo ido á embobarme como un chino con aquellos tirabuzones negros y aquella boca de coral. Recordé la obligación que me habia impuesto y traté de cumplirla.

Iluminado el Casino con toda la luz reservada para los dias que repican gordo, dejaba caer los alegres rayos de sus lámparas doradas sobre un sin fin de sillitas hermosas, que en el patio y pasillo confundian sus encantos con los de las flores, que colocadas en bonitos jarrones les robaban el perfumado aliento de sus bocas para recrear con él á los zánganos de las butacas. Estos allí, tendidos en completa *negligé*, como San Antonio á prueba ya de tentaciones, se hacian desdinosamente aire con sus grandes *valeos*, y con su boca comò tigrera de saetre se ocupaban (no todos) en zurrir horas y cortar chalecos, cosa que, aunque no de grandes talentos, aguija al menos alguna despreocupación y muy poca galanteria.

Algunos amigos míos apostados y elegantes, que con toda intención no fueron á los toros y estuvieron poniéndose tirillas mientras duraba la corrida, hicieron todo el gasto. Con poca animación se bailaron unos lauceros y un vals corrido, pero las chicas no dieron mis juego y hubo de disolverse á las 11 la agradable reunión, contra la costumbre de tanto tiempo establecida en dias en que el Casino echa siempre la casa por la ventana! Tal vez en ello influyeran algo las bromitas de los gallos *ingleses* de las butacas, y tal vez tambien las chicas á quienes gustan para parejas los muchachos con barba y casaderos, se aburrían de ver solo caras barbilampñas, y cabezas en que á pesar de sus rizados cabellos buyen solo tiernas imaginaciones de diez y ocho años.

Este fué el punto de cita de la gente *com'il faut* y mientras esta dejaba pasar el tiempo con bromas inocentes, ó á veces bromazos de mal gusto (á cierta joven elegante le echaron los torpes mozos del Casino un helado encima de su vestido color de rosa que casi estrenaba aquel dia) la *clase media* estaba riendo á careajadas, viendo en el teatro al mas joven de los hermanos Nicolay.

Allí, estos distinguidos prestidigitadores cuya fama es europea y cuya agilidad y destreza no desmiente, antes confirma, su fama, hacian prodigios de destreza en el escamoteo y las *esperpientes*, como ellos decian, dejando al público sumamente complacido, bien á los iniciados en los secretos de Hernan, como mi amigo X el del «Ideal», han hecho después notar su poca novedad.

Pero... he empezado al revés, invirtiendo el orden de los sucesos, y olvidando con la agradable impresión de los últimos, la no menos agradable de algunos otros, que mi corta memoria iba á relegar al fondo oscuro del tintero.

Uno de estos dias se hizo una expedición á Cotillas por personas ilustradas y alegres con objeto de visitar la bonita hacienda que allí posee el Sr. Starico. Yo no asistí, pero segun lei en el «Ideal», y el después al revistero de Cotillas, y considerando además el buen humor de algunos calaveras alegres que eran el alma de la expedición, puedo asegurar que se pasó un rato divertido, y que los expedicionarios fueron tratados á cuerpo de *rey*, por mas que entre ellos hubiera alguno que le hace la oposicion rabiosa al actual, á pesar de su furioso monarquismo.

Los exámenes siguen su marcha tranquila y magestuosa, sacando al fin de entidados á algunos amigos míos á quienes los insomnios habian puesto ojerosos, y los estudios amenazaban convertir en espátulas; y al mismo tiempo escabechando (frase *coludiantil*) á algunos infelices mas locuáos ó menos afortunados, que ahora lloran con

(Sigue en la cuarta página.)

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 9 de Junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Leida el acta de la anterior por el secretario Sr. Barrio y Mier, fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron diversas exposiciones que pasaron á la comision de diputados.

En atencion á no hallarse presentes los individuos que componen la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército, el Sr. Garrido, con ausencia de la mesa, se reservó apoyar su voto particular para cuando el Sr. Escuder defendiera la proposicion que tenia presentada pidiendo la abolicion de los portazgos.

Usó este orador de la palabra brevemente, y pasó su proposicion de ley á las secciones, despues de haber sido tomada en consideracion por unanimidad.

El Sr. GARRIDO empezó su discurso diciendo que continuamente se presentaba á los republicanos como enemigos del ejército, lo cual no era verdad, porque siendo la república un gobierno eminentemente popular y basando todo su poder en la opinion pública, debia no enemistarse con la fuerza pública, sino mejorar, por medio de una organizacion diferente de la que hoy tiene, la condicion de los militares de todas clases y categorias.

Que si para ello se adoptara la organizacion que tiene la Suiza, en breve podria formarse un ejército de 1.600.000 hombres

Consideró al ejército como una de las fuerzas que mas han contribuido á desarrollar la libertad en España desde sus origenes, é hizo ver que todas las reacciones que han sido operadas por el ejército han sido llevadas á cabo por jefes bastardos y malvados.

Recordó el alzamiento popular de 1868 para demostrar que no siempre el ejército ha cumplido con su deber obedeciendo las órdenes de sus superiores, y dijo que el partido republicano condenaba la presion que algunos jefes militares trataban de ejercer siempre sobre el poder civil.

Combatiendo por excesiva la cifra de 80.000 hombres que el Gobierno propone para el reemplazo del ejército, considerándola necesaria para el sostenimiento del orden público, manifestó que como la fuerza pública la componen tambien los cuerpos de carabineros y guardia civil, resulta que existen en España mas de cien mil hombres encargados de custodiar el orden.

Examinando las causas que impedian al Gobierno á pedir una cifra en su concepto tan exorbitante, creyó encontradas en la necesidad que aquel tiene de contrarrestar la repulsion que se observa en el pueblo á aceptar la solucion que al problema político le habian dado las Cortes españolas.

El PRESIDENTE llamó por primera vez al orden al orador.

Refirió éste el número de poblaciones importantes que han mandado diputados republicanos al Congreso, entre los cuales se encontraban Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, y dijo que habian manifestado simpatias por la situacion y por la dinastía, Alcorcon, Batuecas...

El señor PRESIDENTE le llamó por segunda y tercera vez al orden, y le rogó que explicara satisfactoria y dignamente las palabras que acaba de pronunciar.

El Sr. GARRIDO dijo que no habia cruzado por su ánimo la idea de faltar á la nacion ni á la mayoría.

Prosiguió el orador en su interrumpido discurso, dijo que el Gobierno mientras creia tener un apoyo en la Milicia ciudadana habia contribuido á su armamento y organizacion; pero cuando vió desaparecer la confianza que en aquella institucion tenia, dictado las órdenes de desarme y ahogó en lagos de sangre la voz de sangre la voz del pueblo.

Condenó los ejércitos permanentes, y dijo que la situacion actual necesitaba de las quintas para sostenerse, del mismo modo que las situaciones anteriores á la revolucion con las cuales tenia muchos puntos de contacto.

Habló tambien de los elementos reaccionarios que habia en el ejército, por lo cual le interrumpió el señor presidente de nuevo, diciéndole que lo que estaba tratando era ajeno completamente al voto particular que

se discutia, y que si persistia en ocuparse de ello se veria precisado á consultar al Congreso si se le retiraba ó no la palabra.

Entró en la refutacion de todos los cargos que se habian dirigido á su voto particular, y condenó el militarismo, al que calificó muy duramente.

El orador terminó su discurso haciendo notar la escasez de recursos que el Gobierno alegaba para no destinar las cantidades necesarias á la construccion de los materiales de artilleria, cuando estos eran considerados en la actualidad como el elemento principal de los ejércitos.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó al Sr. Garrido, y dijo que éste, tan aficionado á los ejércitos, habia pasado revista á todas las fuerzas republicanas y las habia hecho aparecer como los comparsas del teatro, que para aparentar que son muchos en número, dan continuas vueltas al escenario.

Dijo que el gobierno de los Estados Unidos es tiránico y absurdo, y que no hay ejército mejor tratado que el nuestro.

Negó que se pudiera organizar en España un ejército de 1.600.000 hombres, y manifestó que su bello ideal era la organizacion prusiana, aunque estaba persuadido de que en la actualidad no podia plantearse en nuestro pais.

Dijo tambien que todo el mundo sabia cómo se armó la milicia en el año 68, y que á medida que se ha ido combatiendo la locura insensata de los revolucionarios de siempre, han principiado á repartirse de nuevo armas á los pueblos que lo han solicitado.

Defendió al ejército de la tacha de reaccionario que el Sr. Garrido le habia arrojado, y dijo que existe en la milicia una clase de oficiales que no se ocupan de politica, por lo cual es muy meritoria, porque es la mejor base sobre que descansan los gobiernos. Añadió además que desde el puesto que ocupa, exhorta continuamente á sus subalternos á que se cuiden lo ménos posible de los asuntos políticos si quieren ser útiles á su patria.

Respecto á la Guardia real dijo que no se ha ascendido á ninguno de los oficiales que la componen, ni se ha aumentado con su número el cupo del ejército.

Anunció que las últimas noticias de Cuba recibidas por el correo presentan á la insurreccion pronta á terminarse, pues apenas quedan algunas partidas facciosas sobre las armas.

Contestó sucesivamente á los cargos que al ejército habian dirigido los Sres. Escuder, Soler (D. Juan Pablo) y Vinader, y finalizó su discurso diciendo que todos los verdaderos amantes de la libertad deben respetar á los gobiernos liberales constituidos.

El Sr. Escuder rectificó, lo mismo que el señor Vinader y el Sr. Garrido.

El Sr. SOLER preguntó al general Serrano qué fondos ha sacado el Gobierno de la caja de redencion y enganches, y explicó sus palabras dichas en otra sesion respecto á los asistentes que se ocupan de las faenas domésticas, mas propias del otro sexo, en las casas de los oficiales, cuando son arrancados de las suyas violentamente por medio de una ley, que priva de un apoyo eficaz quizá á los padres ancianos de aquel jóven.

Contestóle el general Serrano; y despues de haber rectificado los Sres. Garrido y Vinader, se puso á votacion el voto particular de D. Fernando Garrido, siendo desechado por 125 votos contra 65.

Leido el dictámen de la comision, apoyó una enmienda el Sr. Rispa, el cual empezó diciendo que era incomprensible el que despues de dos años y medio de un régimen democrático como el que imperaba en España, al decir de las personas adictas á la situacion, no se hubiese reformado ya en sentido ampliamente liberal la ordenanza del ejército, que convierte al soldado en un autómatas, victima siempre del capricho y de la voluntad de los jefes.

Analizó algunos artículos de este Código, atentatorios á la dignidad humana y contrarios al espíritu liberal de la época.

Respecto á la vida del soldado, dijo que en apariencia era esta muy buena, porque, al parecer, el servicio mejoraba la condicion moral y material del soldado; pero que en el fondo pervertia sus instintos á consecuencia del régimen inquisitorial á que se hallaba sujeto.

Relató á continuacion algunas escenas que ha presenciado durante el tiempo que ha sido militar, y en las cuales algunos militares

han sufrido penas injustas impuestas por sus jefes.

El orador continuó refiriendo con prolijidad hechos acaecidos á su presencia, los cuales venian á corroborar su opinion de que la ordenanza debia ser reformada prontamente.

Espuso su opinion de que debia mejorarse la condicion moral y material del ejército; y de que la remuneracion que por sus servicios obtienen los oficiales actualmente es muy mezquina, por lo cual él desearia que se aumentase si á la par se corrigieran todos los defectos de que adolece la organizacion del ejército al presente, y terminó pidiendo al Congreso diera su aprobacion á la enmienda que apoyaba, por ser muy conveniente á los intereses del pais.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ contestó al orador diciendo que ninguno de los casos citados por el Sr. Rispa estaban dentro de la ordenanza, porque no eran mas que una coleccion de hechos aislados, todos ellos penables, y que tienen su castigo aun en ese mismo código.

Manifestó su completa conformidad con el señor Rispa respecto á la idea de reformar la ordenanza, pero advirtió que muchos de sus artículos habian sido abolidos, y que debia mantenerse en todo su vigor el espíritu de las mismas.

Espuso tambien el interés que él tenia en que se instruyese al ejército en una porcion de materias sumamente útiles y hasta necesarias, pero que para conseguir esto preciso todavia que trascurriese algun tiempo.

Rectificó el Sr. Rispa.

El Sr. FORASTÉ usó de la palabra, expresando su opinion de que la mayoría solo por egoismo votaria el proyecto de ley que se ha presentado, porque si los disputados que la componen amaran los derechos individuales y respetaran la propiedad, no arrancarían millares de jóvenes de los brazos de las familias.

Dijo que el Gobierno necesitaba del ejército para cobrar las contribuciones por los pueblos; pues no habia que temer por hoy ninguna invasion extranjera, ni amenazaba alterarse el orden, el cual, en su concepto, podia restablecerse una vez alterado sin necesidad del ejército.

Manifestó su opinion de que seria preferible hacer desaparecer completamente el ejército y agregar todo el presupuesto destinado al sostenimiento de esta institucion al ministerio de Fomento, con objeto de invertir aquel en fomentar la instruccion primaria. Combatió por antipolíticas y antisociales las quintas, y con esto dió fin á su discurso.

Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la sesion.

Eran las siete.

SENADO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 9 de Junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abierta á las dos, y leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada en votacion nominal por 61 señores senadores presentes.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MOURRIUS dijo que habiendo pedido algunos dias antes la palabra; á fin de dirigir una pregunta al ministro de la Gobernacion, suplicaba á la mesa que le recordara su peticion, puesto que la sesion del sábado era destinada á preguntas é interpelaciones.

La mesa accedió al deseo de Sr. Mourrius. El Sr. RODRIGUEZ LEAL dirigió una pregunta al ministro de Hacienda respecto al pago de los curas del obispado de Plasencia, puesto que á unos habian sido satisfecho sus haberes y á otros nó.

El señor ministro de HACIENDA se levantó y contestó á la pregunta dirigida por el señor Rodriguez Leal, dando las razones de por qué habian sido satisfechos del clero determinados individuos habiendo dejado en descubierto los demás.

Aseguró que el dia que el clero reconozca el actual orden de cosas, esto es, el dia que el clero jure, será satisfecho como lo ha sido el clero de Plasencia y del resto de España que ha aceptado la actual Constitucion del Estado.

El señor obispo de TARAZONA se levantó á terciar en esta cuestion, y en nombre del clero español dijo algunas palabras acerca de este asunto, asegurando que el clero no podia

jurar lo que no fuera justo y legítimo, y sobre todo dentro de la verdad del catolicismo.

El señor ministro de HACIENDA se levantó á rectificar al señor obispo, procurando no agriar la cuestion, sin salirse un solo momento de las prescripciones y deseos que animan al Gobierno en esta cuestion.

Rectificaron ambos señores, y dióse por terminado este incidente.

El Sr. PRESIDENTE dió cuenta al Senado de que el jefe del poder ejecutivo en Francia, por conducto del representante de aquella nacion, se habia acercado á él para darle las gracias y tambien al Senado por la proposicion que se presentó y votó por unanimidad con motivo de los últimos y desgraciados sucesos de Paris.

Un señor senador pidió que se diese lectura del despacho, y así se hizo por un señor secretario, acordando el Senado que se dijera al presidente del poder ejecutivo en Francia que el Senado habia oido con el mayor gusto la lectura del referido despacho.

El Sr. LABRADOR apoyó una proposicion para que el dictámen leído dias pasados de la comision inspectora de la deuda pase á las secciones respectivas para el nombramiento de la comision que deba examinarlo.

Le contestó el ministro de HACIENDA, y el Senado tomó en consideracion la proposicion presentada por el Sr. Labrador.

El señor obispo de la HABANA anunció una interpelacion respecto á los atrasos del clero.

Entróse en la órden del dia.

Aprobáronse los dictámenes de la comision de incompatibilidades respecto á los señores Groizart y Pereira, declarando la compatibilidad del primero y la incompatibilidad del segundo.

Entrándose en la discusion del Reglamento, se aprobó el art. 227.

Tambien fueron aprobados los artículos 186, 187, 188 y 189, reformados por la comision.

Igualmente se aprobó, reformado por la comision, el art. 191.

Tambien fué aprobado el art. 229.

Leido el art. 131, y despues de un ligero debate entre los señores Seoane y Montejo, de la comision, fué aprobado sin modificacion alguna.

El Sr. HERRERO apoyó la enmienda presentada al art. 235, y despues de sostener con el Sr. Montejo una ligera discusion, fué aprobado el artículo conforme lo habia redactado la comision.

Igualmente fueron aprobados sin discusion los artículos 236, 237, 238 y 239.

Dióse lectura al artículo transitorio, que despues de algunas indicaciones hechas por el Sr. Gil Virseda, y contestadas por el señor Eraso, fué aprobado.

El Sr. PRESIDENTE dijo que dándose por terminada la discusion del Reglamento, pasaria á la comision de estilo para su impresion.

Se levantó la sesion.

Eran las seis.

El Universal dice que el haber concedido la cruz de Mérito militar al Sr. Asquerino, ha sido por la batalla de Alcolea.

Refiere Figaro que al restablecerse en Paris el servicio de ómnibus, se notaba que muchos caballos de los que los conducian se paraban muy amenudo, sin que pudiesen adivinar la causa.

Por fin, se supo que aquellos caballos pertenecieron á la artilleria de la Commune, y que los sitios en que se paraban eran las puertas de las tabernas.

La costumbre.

Dice El Tiempo:

«Se teme un verdadero golpe de Estado parlamentario.

Atendiendo el gran número que hay de enmiendas presentadas al proyecto de mensaje, y vistas las gravísimas dificultades con que han de tropezar en el Congreso los planes del Sr. Moret, no obstante sus abdicaciones en ciertos puntos, parece que el Gobierno, disponiendo de la mayoría de los diputados como si fuese un batallón de reclutas, tiene acordada una sesion permanente, para discutir el mensaje, los presupuestos y las autorizaciones proyectadas.

Hay quien dice que, si tal ocurriese, las oposiciones debian retirarse, abandonando la discusion, y el triunfo de la mayoría seria completo.

Sin embargo, algunos ministeriales temen que a esta victoria parlamentaria no tardaría en suceder una derrota definitiva en toda la línea.

Dice un periódico:

«Como prueba del poco interés con que se toman las cuestiones de verdadera importancia para el país, es que la sesión del miércoles fué estremadamente fría y lánguida, y se trataba nada menos que de fijar las fuerzas del ejército.»

En cambio, cuando se trate de cuestiones personales y que á nada bueno ni útil conduzcan, habrá grande animación y los bancos de los señores diputados estarán completamente llenos.»

Por ejemplo, las incompatibilidades.

Segun la ley de presupuestos presentada por el Sr. Moret, se suprime un ministro del tribunal de cuentas y se amplía el personal de la sala tercera de dicho tribunal.

Se siguen haciendo prisiones en París. La autoridad militar estas tomando precauciones para evitar la fuga de ciertos personajes, que se han supuesto muertos, para poder facilitar su evasión.

Hasta ha circulado el rumor de que el mismo Ferry, prefecto nombrado por Thiers, ocultaba en su casa á varios de sus amigos.

El miércoles se reunió la comisión de incompatibilidades, á excitación de la mayoría; pero solo el señor ministro de Estado ha remitido nota exacta de los diputados que desempeñan destinos públicos.

Acerca de este asunto dice *La Epoca*:

«Por el decoro de la mayoría y por el del Gobierno esperamos que no continúe el espectáculo de que voten como diputados personas que para ello han debido abandonar los destinos que sirven.»

La comisión ha reconocido que los señores Prieto, Romero Giron y otros dos que no recordamos desempeñan destinos evidentemente compatibles con la diputación. Suponemos que se darán los dictámenes con toda brevedad.»

Los fondos públicos, segun un colega, continúan sin movimiento alguno, pues no puede considerarse como tal el que se hagan en el salon de la Bolsa algunas pequeñas operaciones. La verdad es que todo el mundo tiene miedo de arriesgar sus capitales, ni en corta, ni mucho menos en gran cantidad, para emplearlos en un papel que amenaza convertirse en algo parecido á los famosos asignados de la revolucion francesa ó á las emisiones del célebre Law.

Un colega desea ver lo que hacen los fronterizos, despues que se encuentren despojados de sus caretas y lanzados del templo de la situación, como falsos sacerdotes.

Los vecinos de Castel forte, provincia de Castellón, se han negado á pagar la contribución de consumos.

Ha sido reducida á prision la esposa de Duval, uno de los principales generales de la *Commune*. Es una bellissima jóven de 22 años.

Ha sido robada uno de estos dias, y á amanecer por cierto, la iglesia de Matanza (Astorga).

¿Conque al amanecer jeh?

¿Cómo se habrá sabido que fué á esa hora?

Muy escamadas andan los fronterizos, segun dice *La Opinion Nacional*, con motivo de las declaraciones que en estos dias ha hecho el general Alaminos, á quien se supone ya futuro ministro de la Guerra del nuevo Gabinete, que parece acordado en altas regiones, para cuando se haya contestado al discurso de la corona y votado los presupuestos.

Ha sido dado de baja en el estado mayor general del ejército el capitán general señor marqués de Novaliches, por haberse negado á jurar al rey.

La comisión nombrada para entender en la proposición de ley sobre desestanco del tabaco y venta de fábricas, de la que es presidente el Sr. Ruiz Gomez y secretario el se-

ñor Merelles, se muestra contraria al pensamiento.

Parece que los papeles cogidos en casa del ex-delegado de la guerra de la *Commune*, compromete á muchas personas de París, y sobre todo de los departamentos franceses.

Todas las casas que debían ser incendiadas en París, segun las órdenes de la *Commune*, estaban señaladas con cruces rojas en los candelabros de los reverberos que habia delante de las fachadas. Especialmente la calle de Lafayette y de Chateaudum estaban condenadas al fuego. La rápida entrada de las tropas en París impidió estos incendios.

Los trabajos hechos hasta ahora en los escombros de las casas destruidas en París acreditan que los habitantes tuvieron tiempo para huir antes de la catástrofe, pues no se han encontrado víctimas.

El general La Cecilia, de la *Commune* de París, se mató disparándose un pistoletazo en el momento de rendirse el fuerte de Vincennes.

De la plaza de San Jacobo se han desenterrado 500 cadáveres que empezaban á exhalar miasmas deletéreos. La escena de la exhumación llenó de terror á todos los circunstantes.

Los prisioneros encerrados en el seminario de San Sulpicio en París han hecho una tentativa de insurrección, queriendo apoderarse de las armas de los soldados que les custodiaban.

Dominado el motin, sus promovedores, que por lo general eran mujeres, fueron enviados á Versalles.

El miércoles se han celebrado en París, con gran pompa y concurrencia los funerales del señor arzobispo y de monseñor Surat.

El obispo de Sura, monseñor Maret, con quien se habia confundido á monseñor Surat, vive y no ha estado en peligro siquiera.

El Sena continúa arrojando cadáveres, dicen de París, los cuales se depositan en la Morgue á medida que se van recogiendo.

Parece que ya se ha comunicado al gobierno italiano la noticia de que se proyecta felicitar á Victor Manuel por la ocupación de Roma. Nosotros podemos añadir que el encargado de redactar el documento en que se espresa esta felicitación, se dice que lo será el Sr. D. Antonio Fernandez Garcia.

Así lo dice *El Eco de España*.

El viernes último los presos pobres del *Saladero* no pudieron probar bocado hasta las dos de la tarde.

Los contratistas, á quienes el ayuntamiento debe una cantidad considerable, se negaban á seguir suministrando los artículos que componen el rancho.

Parece que en el ministerio de Hacienda se trabaja noche y dia para remitir cuanto antes todos los datos que han pedido los señores diputados.

Los inventarios de la casa real están ya en limpio, junto con las cuentas de los gastos hechos para adornar la presidencia del Consejo de ministros, antes palacio de la regencia, y junto con los gastos ocasionados por la comisión que fué á Italia á ofrecer la corona á D. Amadeo.

Versalles 8 (á las once y 45 de la mañana).—Asegúrase que se ha realizado el acuerdo entre la mayoría de la Asamblea y el gobierno. Despues de aprobadas la supresión de la ley de destierro de los Borbones y las actas de los príncipes de Orleans, dimitirán estos del cargo de diputados, comprometiéndose á no presentarse candidatos mientras dure la actual legislatura. Créese que el Sr. Thiers pronunciará hoy un discurso renovando la seguridad de sostener la república. Es probable que se aplase hasta despues de verificadas las segundas elecciones, la proposición de prolongar los poderes del Sr. Thiers.

Afirmase que Courbet y Rossel han sido presos en París. Los consejos de guerra no están constituidos aun. No está fijada todavia la fecha de las segundas elecciones. El «Diario Oficial» publica una circular del Sr. Julio Favre, de fecha 6 del actual, sobre las causas de la insurrección de París. Dice que las principales son la acumulación de 300.000 obreros atraídos á París por los trabajos del imperio, los manejos de los alborotadores jacobinos vencidos el 31 de Octubre y el 22 de Enero, y en fin, la acción de la Asociación Internacional de los trabajadores.

La circular concluye exponiendo las doctrinas de dicha Asociación y sus peligros.

Viena 7.—El Reichsrath ha rechazado por 77 votos contra 67 una proposición dirigida contra el ministerio y tendiendo á aplazar la discusión de los presupuestos.

Florenca 7.—La Cámara de diputados ha aprobado un proyecto suprimiendo la ley de vinculaciones en la provincia de Roma.

Berlin 7.—La «Correspondencia Provincial» anuncia que el Parlamento se cerrará el dia 15 de Junio. Los diputados asistirán á la ceremonia de la entrada triunfal de las tropas en Berlin.

Versalles 9 (á las once y 20 de la noche).—Asamblea Nacional.—El señor Thiers dice: «Desde luego yo me opuse á la supresión de las leyes de destierro de los Borbones, porque la creía y la creo aun peligrosa, y porque podia ocasionar trastornos al país, en el cual ha terminado la guerra civil, pero no se han calmado las pasiones. Me he adherido, sin embargo, á las ideas manifestadas por la comisión de la Asamblea despues del compromiso contraído por los príncipes de Orleans, de no tomar asiento en la Asamblea.»

El Sr. Thiers hace constar despues la necesidad, en interés del orden y del crédito, de aplazar todas las cuestiones irritantes.

«He recibido en depósito, dice, la república, y yo no le haré traición.»

Termina declarando que él no engañará á nadie.

La supresión de la ley de destierro de los Borbones se aprueba por 484 votos contra 102.

Se votan despues las actas del príncipe de Joinville y del duque de Aumale y aprueban por 448 votos contra 113.

En estos últimos dias ha reinado en Lyon cierta efervescencia y se temió un movimiento inminente en sentido socialista; mas por fortuna, descubierto y frustrado el plan por las autoridades, ha sido preso su autor, un tal Victor Cyrille. Créese que la tranquilidad está asegurada. Tambien en Tolosa se temian disturbios, pues muchos individuos afectos á la *Commune* recorrían las calles promoviendo escándalos y convocando los partidarios de su causa. El martes, sin embargo, merced á las enérgicas medidas que adoptó la autoridad militar, fué desarmada una parte de la Guardia nacional.

Hace algun tiempo anunciamos que el ayuntamiento de Barcelona habia resuelto dedicar un recuerdo á la memoria del ilustre marino D. Casto Mendez Nuñez.

En un diario de aquella capital encontramos la descripción de la lápida conmemorativa, hecha en los siguientes términos:

«Ayer tuvimos el gusto de ver en las salas consistoriales, donde estará expuesta el dia en que se haga la entrega, la preciosa plancha que, conforme saben nuestros lectores, ofreció el ayuntamiento de Barcelona para ser colocada, como un eterno tributo á la memoria de Mendez Nuñez, en la fragata blindada *Numancia*. Consiste dicha plancha en

una lámina de plata, con la dedicatoria de grandes letras de relieve en el centro; adornos de relieve tambien alrededor y coronas en los ángulos con inscripciones grabadas, recordando las fechas gloriosas de la guerra del Pacífico y de algunas patrióticas frases que, tanto como sus hechos, han hecho inmortal la fama del ilustre marino. La lámina está enclavada sobre una madera negra, cuyos bordes forman el marco del cuadro. Mide unos cinco palmos de largo por unos dos de altura.

La dedicatoria de la plancha dice así:

A MENDEZ NUÑEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.

2 de Mayo de 1871.

Las cuatro inscripciones son las siguientes «Abtao, Febrero de 1866.»—«Callao, Mayo de 1866.»—«Mi nacion prefiere honra sin barcos á barcos sin honra.»—«Si Vd. se interpone entre mis barcos y la ciudad, mi deber es echar á Vd. á pique.»

De un extenso artículo que dedica el *Times* de Londres á examinar cuál puede ser el futuro gobierno de la Francia, tomamos los siguientes párrafos, que nos han llamado la atención.

«Dejando á un lado los tiempos anteriores, la generacion presente ha presenciado la caída del rey ciudadano, prudente hasta la sagacidad, y del heredero de los Bonapartes, hombre que en sus primeros tiempos supo unir en alto grado la habilidad en el gobierno con la atrevida ambición que admiran los franceses. La república de 1848 fué ilustrada por gran número de brillantes oradores y celosos políticos, y desde Setiembre acá hemos tenido el fervor de Favre, la fiera energía de Gambetta, el génio, el patriotismo, la experiencia de Thiers. Todo ha fracasado y es necesario volver á Frohsdorf.»

El *Times* formula claramente su opinion con estas palabras:

«Así, pues, siendo necesaria una monarquía y Enrique V el mejor de todos los reyes posibles, somos llamados, no solo á asentir sino á admirar un acto de arrepentimiento nacional tan extraordinario como el que mas puede registrar la historia.»

Tan idólatras son los parisienses de su capital, que, á pesar de todo lo ocurrido, el *Gaulois* celebra en los siguientes términos la vuelta de su redacción á París:

«Por mas que hagan, París será siempre París. Dos dias tan solo hace que hemos vuelto y no queremos volver á salir.»

Aquí se respira una atmósfera embriagadora; en cuarenta y ocho horas hemos visto mas cosas, agitado mas ideas, bosquejado mas artículos, hablado, reído y llorado mucho mas que en dos meses de destierro.

Queden, si quieren, mantener la Asamblea en Versalles; aquí bullirá siempre la vida política.

Dicen y repiten en las provincias que París ha ardidido. ¡Bah! todavia queda mucho mas de lo necesario para que siga siendo la primera ciudad del mundo. ¡Y si supiérais cómo renace la población á la confianza y al trabajo! La colmena se reanima por momentos.

Ya comprendereis que una de nuestras primeras visitas ha sido al teatro Francés. Hemos visto representarse el *Matrimonio de Figaro* ante una concurrencia bastante numerosa.»

Se ha prohibido en París la circulación por la plaza de Vendeme, habiéndose reunido ya todos los fragmentos de la estatua, que el pueblo recagió y vendió por las calles cuando se derrumbó la columna.

En París dicen que los adictos á la *Commune* no han desistido aun, ni pronunciado la última palabra, sino que se dedican á envenenar al ejército, repartiéndole, por medio de las mujeres, bebidas y cigarros preparados al efecto. Parece que han sido presas algunas personas, á quienes se les ha cogido el cuerpo del delito en las manos.

Las firmas de los diputados y las demás gestiones hechas por el Sr. Sanchez Borguella, para que el ministro de Hacienda separase de la subsecretaría al Sr. Sanromá, no han producido resultado alguno.

Entre los insurrectos presos en Versalles, fué descubierto el miércoles último uno de los asesinos del arzobispo de París.

lágrimas de sangre sus alegres paseos, al rededor de la elipse de la Glorieta, en elegantes char-a-vanes, galeras, pencons andaluces, ó carruajes de S. Francisco, que la moda voluble tanto ha extendido en los países meridionales.

El infatigable Der Lehrling, trabajando siempre con ahínco en sus cuadros murcianos, adelanta, sin cesar terreno y muy pron-

to los veremos tal vez en un elegante tomito en los escaparates de Clausel ó Codorniu. Ya lleva otros cuatro además de los que nos leyó en su bonito museo, y según noticias, en nada desmerecen á los primeros. Cuando haya dado fin á todos ellos volverá á reunir otra vez á sus agradecidos compañeros para presentarles su obra ya concluida. Yo sé que muchos sintieron no haber asistido á su reunión primera, y baceu

ánimo de colarse entonces aun cuando hayan de permanecer escondidos entre sus hermosos tapices del renacimiento.

Aun queda bastante por decir. Si estuviera en una cámara parlamentaria rogaría al presidente, ya que pasan las horas de reglamento, ó, de otro modo, ya que el espacio se concluye, me reservara la palabra para otro día. Así lo hago con Almazan, y

mañana seguire hablando de la procesion por Pio IX, los forasteros, la procesion del Corpus, los altares, la zarzuela y tal vez alguna otra cosa que digna sea de comentarse y de saberse.

Hasta tanto queda de vosotras rendido adorador

Abm-Beker.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los se pagos hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan de Sabagun cf. y s. Onofre anacoreta, y el martes: Antonio de Padua cf. y s. Tirifilo ob.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas y en las de Agustinas, y el martes y en la de las de S. Antonio y en la parroquial de S. Bartolomé.

Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena á la gloriosa Sta. Rita de Casia.

Seccion mercantil.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del día 10.

FONDOS PUBLICOS	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	27,75
Idem peguños.	27,75
Idem á fin de mes.	00,00
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	60,00
Billetes hipotecarios.	100,00
Billetes de segunda serie.	00,00
Bonos del Tesoro.	78,95

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romea.

Gran función extraordinaria para hoy domingo, á las 8 y media de la noche.—La zarzuela en 3 actos, titulado.

LA CONQUISTA DE MADRID ó sea el triunfo del cristianismo.

Entrada general, 3 reales.—Id. al paraíso 2.

ANUNCIOS.

Se vende una montura completa de caballo para paseo, con silla, forma de galapago, y todo lo demás, casi nuevo. En la calle de Floridablanca, (ó Alameda), número 32, cuarto bajo, puede verse preguntando por la señora viuda de la Estacion que es su dueña.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MEDICINAS RECOMENDADAS

por la experiencia y por la práctica de los mejores médicos, preparadas por el Dr. GARCIA. Madrid, calle de Hortaleza, 8.

INYECCION DE DON JUAN

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorreas, dolores, picazon, escozor, estrecheces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos: 8 rs. frasco.

POMADA ANTIHEMORROIDAL

del Dr. D. Mariano Garcia. Nuestra pomada es muy superior á cuantos específicos se han inventado para la curacion de las almorranas, por inveteradas que sean, sin que jamás produzcan mal resultado. Muchas son las firmas de todas las clases sociales, con que podemos probar que nuestra pomada supera cuanto digamos de su gran eficacia, reconocida ya en toda España y Portugal.

ROB GREEN.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martín.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumacion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan

Muy Sr mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del trafico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,

antiséptico que se conoce, usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis: faríngea y tubérculos del pulmón 24 rs. frasco.

PASTILLAS PECTORALES del Dr. Garcia Bien probado está por médicos y enfermos que nuestras pastillas son muy superiores á todo medicamento nacional ó extranjero, para la curacion de la tos, por antigua y rebelde que sea, ronqueras, afecciones de garganta y de los bronquios, vómitos de sangre y alteracion de la voz, sin que entren en su composicion ningun calmante ni narcótico. Precio de la caja 10 rs.

A TODOS LOS QUE PADECEN del estómago: Declaro haber observado con el uso de las piloras depurativas laxantes del Dr. Garcia, que además de combatir con gran éxito los dolores gastrálgicos, obstrucciones, infartos biliosos, etc.,

proporciona á los enfermos un bienestar, una alegría y un apetito inesplicable, como ha experimentado el declarante, licenciado en medicina y cirugía, residente en Sacedon (Guadalajara), no solo en sí mismo, sino que á la vez muchos enfermos á quienes en dicho pueblo é inmediaciones se les ha propiado.—Licenciado Gregorio Llorea. Precio 10 rs. caja.

INTERESANTE A LAS MADRES.

Si queréis criar á vuestros hijos sanos y librarlos de las afecciones escrofulosas; si queréis que sean vigorosos y robustos; si queréis evitar el raquitismo con todas sus deformidades, usad nuestro jarabe de rábano iodado en los niños, seguros de su buen efecto, como está bien comprobado en 9 años de uso. Precio 16 y 13 rs. frasco.

DEPOSITOS

Murcia, farmacia de D. Manuel Martínez; Valencia, Aliño; Alcoy, Alfonso; Alicante, R. Hernandez.

RAYBERINE

Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, ó impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.

Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio verdadero para el crecimiento del cabello y de la barba.

Sin pretensiones y sin la charlataneria con que comunmente vemos anunciar y recomendar estos específicos, ofrecemos hoy al ilustrado y elegante público un aceite con cuyo uso se mantienen frescas las cabedades pilosas y cutáneas, proporcionando de este modo la salida de los humores, dejando crecer el pelo y la barba con robustez y lozanía. A cada tarro acompaña un folleto titulado: *Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba*, y método para su crecimiento y conservacion, por medio del aceite Abrótano.

Precios, 5, 7 y 10 rs. vn. La correspondencia y pedidos, señores Chavero y Valero, Málaga. Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

¡Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compalet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Al. x. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado.—Núm. 53,869. La señorita Gattard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 24 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curan.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5; y generalment en casa de todos los drognistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150—13

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad los rebeldes de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general en casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del publico en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.